



GUÍA DOCENTE CURSO: 2023-24

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Asignatura:	Trabajo Fin de Master		
Código de asignatura:	71074401	Plan:	Máster en Auditoría de Cuentas
Año académico:	2023-24	Ciclo formativo:	Máster Universitario Oficial
Curso de la Titulación:	1	Tipo:	Trabajo Fin De Máster
Duración:	Indefinida 2Q		
Responsable/Coordinador de Asignatura:	Sáez Martín, Alejandro		

DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LA ASIGNATURA SEGÚN NORMATIVA

	Créditos:	6
	Horas totales de la asignatura:	150

UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL: Apoyo a la docencia

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre	Sáez Martín, Alejandro		
Departamento	Departamento de Economía y Empresa		
Edificio	CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES. Planta 2		
Despacho	620		
Teléfono	+34 950214033	E-mail (institucional)	alejandro.saez@ual.es
Recursos Web personales	http://www.ual.es/persona/555355495148515184		

ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

Justificación de los contenidos

Los contenidos de los Trabajos del Máster se corresponderán con los de las diferentes asignaturas que lo componen. El alumno elegirá un tutor y un tema para la realización de su TFM.

Conocimientos necesarios para abordar el Prácticum

Elaboración escrita y defensa oral de un trabajo sobre cualquiera de las materias obligatorias y optativas propias del Máster.

COMPETENCIAS

Competencias Básicas y Generales

Competencias Básicas

- Aplicación de conocimientos

Competencias Transversales de la Universidad de Almería

- Conocimientos básicos de la profesión
- Capacidad para resolver problemas
- Compromiso ético

Competencias Específicas desarrolladas

CE15 - Conseguir habilidades conducentes a la elaboración, presentación y defensa de un trabajo de investigación o de recopilación relacionado con la auditoría y contabilidad.

CE16 - En el ámbito de la Auditoría, demostrar capacidad para la comunicación (oral y escrita). Habilidad para realizar y presentar informes escritos y de manera oral a diferentes públicos.

CE18 - Capacidad de aplicar correctamente los conocimientos de auditoría a la práctica. Que el alumno sepa relacionar los conocimientos adquiridos con la consecución de un objetivo concreto, por ejemplo, aplicar la teoría para resolver un ejercicio o defender un caso práctico.

CE19 - Usar tecnologías de la información y las telecomunicaciones aplicadas a la Contabilidad y la Auditoría. Emplear y desenvolverse bien con los medios tecnológicos a su alcance (campus virtual, internet, aplicaciones informáticas, etc)

OBJETIVOS/RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

- Que los estudiantes sepan cómo elaborar y defender un trabajo fin de Máster que refleje la capacidad adquirida para formular, razonar y aplicar los conocimientos adquiridos

PLANIFICACIÓN

Temas Disponibles

BLOQUE I: REALIZACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO

Tema 1. Desarrollo de los contenidos teórico-prácticos del Trabajo Fin de Grado con la asistencia del tutor/a académico.

Normas de estilo para la elaboración del Trabajo de Fin de Máster.

El Trabajo Fin de Máster deberá contener los siguientes elementos y atenerse en su elaboración a las normas de estilo que se refieren a continuación. Los tutores deberán valorar el grado de cumplimiento de las mismas para dar su visto bueno.

Estructura del trabajo: La estructura del TFM será flexible, con el fin de que dé cabida a los diferentes tipos de investigaciones que cada tutor ha ofrecido. En cualquier caso, hay que cumplir la siguiente estructura para una mayor coherencia que permita un seguimiento claro del contenido del TFM:

La portada del TFM y del formato digital deberá incluir los siguientes datos (junto con el escudo de la Universidad de Almería):

Máster en Auditoría de Cuentas

- Título del TFM (español e inglés)
- Nombre del/la estudiante
- Almería, mes y año
- Nombre del/a Director/a y, en su caso, del/a codirector/a
- Departamento del Director/a

- Universidad de Almería

Índice de contenidos, debidamente paginado. Además del índice general, se recomienda incluir un índice de tablas y de figuras con objeto de facilitar su localización.

Resumen del trabajo elaborado, con una extensión máxima de 250 palabras, que debe incluir los objetivos, la metodología y los principales resultados obtenidos (español e inglés)

Introducción, donde se describa brevemente la justificación del tema elegido, tratando de poner de manifiesto la importancia del mismo y su interés, los objetivos que se persiguen, la metodología que se va a emplear, las contribuciones del trabajo y se presente igualmente la estructura de contenido de los distintos capítulos del trabajo.

Capítulos del trabajo, divididos en apartados y subapartados (en su caso). Aunque habrá variaciones en función del tipo TFG, este bloque puede desglosarse en apartados como “Antecedentes teóricos”, “Metodología”, “Resultados”, “Discusión” u otros.

Conclusiones, donde se describan, de una manera resumida:

- a. Conocer si se han cumplido los objetivos del trabajo
- b. Cuáles son los principales resultados que se pueden extraer del trabajo.
- c. Cuáles son las contribuciones prácticas (para gerentes, empresas, el sector, la sociedad u otros) o en su caso también para la literatura (campo de investigación, ámbito de estudio, metodología... u otros)
- d. Limitaciones del trabajo Fin de Máster.
- e. Futuras líneas de trabajo y de investigación sobre el estado de la cuestión del trabajo Fin de Máster.

Extensión del trabajo: El trabajo contará con una extensión mínima de 30 páginas, en formato A-4 y se aconseja no superar las 80 páginas (los Anexos incluidos no se contabilizarán en el cómputo de páginas establecido).

1) Márgenes:

- Superior: 2,5 cm
- Inferior: 2,5 cm
- Izquierdo: 3 cm
- Derecho: 2,5 cm
- Encabezado de página: 1,25 cm
- Pie de página: 1,25 cm

2) Párrafos, espaciado interlineal y fuente y tamaño de letra:

- a. Justificación del texto: completa.
- b. Tabulaciones: tabular el inicio de cada párrafo.
- c. Con carácter general, no se dejarán líneas en blanco entre párrafos.
- d. Espaciado entre párrafos: anterior, 6 puntos.
- e. Espaciado interlineal: 1,5
- f. Fuente y tamaño de letra: Times New Roman, 12 puntos (o letra equivalente).

3) Paginación y notas a pie:

- a. Posición y tamaño de la numeración de las páginas: inferior central – Times New Roman, 11 puntos (o letra equivalente).
- b. Posición y tamaño de las notas a pie: al final de la página – Times New Roman, 10 puntos (o letra equivalente).

4) Títulos:

- a. Título y número del capítulo: Mayúscula, 14 puntos + Negrita.
- b. Título de los apartados de 1er nivel (1): Minúscula 12 puntos + Negrita +Subrayado.
- c. Título de los subapartados de 2º nivel (1.1): Minúscula 12 puntos +Negrita.
- d. Título de los subapartados de 3º nivel (1.1.1.): Minúscula 12 puntos +Cursiva.

5) Tablas, gráficos y figuras:

- a. Las tablas, gráficos y figuras que puedan incluirse en el trabajo se ubicarán, con justificación central, en el cuerpo del texto y los más cerca posible a su alusión en el mismo.
- b. Se numerarán, dentro de su título, de forma consecutiva, y de acuerdo con el sistema de doble numeración: primer número para el capítulo y segundo para el número de orden dentro del capítulo. El título se ubicará encima, siendo su formato: Times New Roman, 10 puntos + Negrita (o letra equivalente).
- c. Al pie de tablas, gráficos y figuras se deberá indicar la Fuente de procedencia de la información utilizada para su elaboración. Su formato será Times New Roman, 10 puntos (o letra equivalente).

6) Ecuaciones:

- a. Las ecuaciones que puedan incluirse en el trabajo se ubicarán, con justificación central, en el cuerpo del texto.
- b. Se numerarán, a la derecha de la ecuación, de forma consecutiva de acuerdo con el

sistema de doble numeración: primer número para el capítulo y segundo para el número de orden dentro del capítulo.

7) Bibliografía:

- a. Cuando se realicen citas en el texto, deberá tenerse en cuenta:
 - i. Citas no literales:
 1. Las referencias no literales (es decir, cuando se citan las ideas del autor, pero con palabras propias) figurarán en el texto entre paréntesis, indicando el apellido del autor y el año, se parados por una coma: (Martínez, 2008).
 2. En el caso de que en una misma referencia se incluyan varios libros artículos, se citarán uno a continuación del otro por orden cronológico y separados por un punto y coma (Ferrerías, 1989; Mellado, 1994; Sanz, 2001).
 3. Si en la referencia se incluyen varios trabajos de un mismo autor, bastará poner el apellido de éste y los años (por orden cronológico) de los diferentes trabajos separados por comas, distinguiendo por letras (a, b, etc.) aquellos trabajos que se hayan publicado en el mismo año: Pérez, 2002, 2004, 2007a, 2007b, 2019).
 4. Si el nombre del autor forma parte del texto, entre paréntesis sólo irá el año: Murillo (2003) señaló que...
 - ii. Citas literales o textuales:
 1. Las citas textuales irán entrecomilladas y, a continuación, y entre paréntesis, se indicará el apellido del autor del texto, el año y la página o páginas de la/s que se ha extraído dicho texto: “el trabajo debe reflejar las competencias adquiridas” (García, 2005, p.18).
 2. Si el nombre del autor forma parte del texto, sería: como ya Guillén (2009, p. 168) señalaba, “la economía actual...”.
- b. Cuando, en cualquiera de los casos anteriores, las citas se refieran a dos autores, se indicará el apellido de ambos separados por “y”: García y Jurado, 1998.
- c. Si las citas se refieren a más de dos autores, se indicará el apellido del primero de ellos seguido de “y otros”: Ramírez y otros, 2010.
- d. La bibliografía se ubicará al final del documento. Con carácter general, su formato deberá seguir las normas de la APA (American Psychological Association): www.apastyle.org

Recursos de apoyo:

- “*Cómo citar y elaborar referencias bibliográficas*”: información más extensa sobre cómo citar las diferentes referencias utilizadas en el trabajo:
<http://ci2.ual.es/comunicar-la-informacion/citas-y-referencias-bibliograficas/>
- “*Cómo elaborar tu TFG/TFM*”: guía sobre los pasos a seguir para preparar el trabajo Fin de Máster:
http://cms.ual.es/UAL/universidad/serviciosgenerales/biblioteca/noticias/NOTICIAS_BUNS_TFG_TFM_2020

BLOQUE II: PRESENTACIÓN Y DEFENSA DEL TRABAJO FIN DE GRADO

Tema 2. Exposición y defensa de los contenidos del Trabajo Fin de Máster ante el tribunal designado.

BLOQUE III: Temas a considerar de interés para la Auditoría en este curso académico:

- Sostenibilidad y las Cuentas Públicas.
- La Auditoria de la sostenibilidad social corporativa del sector privado.
- Sostenibilidad financiera Vs Sostenibilidad social corporativa: Retorica o Realidad.

Actividades Formativas y Metodologías Docentes /Plan de Contingencia

Realización de un trabajo de forma individual con asistencia periódica a tutorías con el director/a del trabajo, con el procedimiento establecido por el mismo. Para ello, el tutor podrá realizar dentro de las actividades formativas y metodológicas:

- Clase magistral participativa.
- Resolución de problemas.
- Conferencias.
- Búsqueda, consulta y tratamiento de información.
- Debate y puesta en común.
- Exposición de grupos de trabajo.
- Proyecciones audiovisuales.
- Estudio de casos.
- Seminarios y actividades académicamente dirigidas.

Indicaciones sobre la elección del tutor y tema del trabajo Fin de Máster:

- Según el Art.5 de la Normativa para la realización de Trabajos de Fin de Grado y de Fin de Máster (Consejo de Gobierno de 28 de noviembre de 2014), antes del 30 de noviembre de cada curso académico, la Comisión Docente/Académica de la Titulación correspondiente aprobará y hará público, un listado con los temas y directores que los estudiantes pueden elegir para realizar el TFM.
- Los alumnos matriculados en TFM deberán solicitar tema y director, de forma telemática, a través de la aplicación para la Gestión de los Trabajos Fin de Estudio, estableciendo como orden de preferencia la nota de acceso al Máster.
- Se intentará que el número de trabajos a dirigir de los tutores sea acorde a la carga docente en el Master. En cualquier caso, cualquier docente podrá solicitar un mayor número de tutorización de trabajos.
- Los plazos para solicitar el tutor fin de Master se realizará con antelación al 15 de marzo de 2021.
- Las modificaciones/cambios de tutor se realizarán también por email al coordinador de título(alejandro.saez@ual.es), y requerirán la autorización del tutor/es original para el cambio por parte del estudiante, así como el visto bueno del nuevo tutor. En su defecto, dicha situación se resolverá por la COA del Máster. En todo caso, dichos cambios no podrán realizarse más allá del 15 de abril de 2020.
- No será posible incorporar a un co-tutor, una vez que el estudiante haya realizado su solicitud. En su defecto, si se incorpora un cotutor dicha situación se resolverá por la COA del Máster. En todo caso, dichos cambios no podrán realizarse más allá del 15 de abril de 2020.

Las actividades formativas y las metodologías docentes se llevarán a cabo de manera presencial o virtual, según acuerdo del director/a del Trabajo Fin de Máster y del alumno/a que lo realiza.

Plan de contingencia

En el supuesto de que las autoridades determinen que no se imparta la enseñanza de manera presencial, las actividades formativas y las metodologías docentes se llevarán a cabo de manera virtual, a través del canal comunicación que acuerden el director/a del Trabajo Fin de Máster y del alumno/a que lo realiza

Actividades de Innovación Docente

Diversidad Funcional

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales pueden dirigirse a la Delegación del Rector para la Diversidad Funcional (<http://www.ual.es/discapacidad>) para recibir la orientación o asesoramiento oportunos y facilitar un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. De igual forma podrán solicitar la puesta en marcha de las adaptaciones de contenidos, metodología y evaluación necesarias que garanticen la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad. Los docentes responsables de esta guía aplicaran las adaptaciones aprobadas por la Delegación, tras su notificación al Centro y al coordinador de curso

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Criterios e Instrumentos de Evaluación / Plan de Contingencia

Competencias que se evalúan: CE15, CE16, CE18 y CE19

La nota final del trabajo Fin de Máster procederá, en su integridad, de la defensa pública del mismo, y será otorgada por el tribunal evaluador definido por la Comisión Académica del Máster en una escala de 0 a 10.

No obstante, y aun cuando el 100% de la calificación final del TFM proviene del tribunal, el tutor (co-tutores, en su caso) deberán completar un informe - que le hará llegar el coordinador del Máster - en el que se detallen los diferentes aspectos del trabajo realizado por el estudiante, y en el que se incluya una nota final para el TFM. Además, el tutor (co-tutores, en su caso) deberán acreditar o informar junto al informe, que el trabajo del alumno ha sido revisado por un programa anti plagio siguiendo el manual de procedimientos de políticas anti plagio de la Universidad de Almería. Este informe- y esta calificación - no será vinculante, si bien podrá ser tenido en cuenta por el tribunal evaluador a la hora de decidir la calificación final del estudiante.

Todas las competencias serán evaluadas, tanto por el tutor - en su informe no vinculante - como por el tribunal

La defensa del TFM será presencial o telemática dependiendo de las recomendaciones y protocolos vigentes en ese momento. En la página web de la facultad y el Máster se publicará, con la antelación necesaria, la información precisa sobre la forma de hacerlo.

Plan de contingencia

Se mantendrá lo indicado en el apartado de evaluación. En los casos en los que las autoridades sanitarias acuerden la no presencialidad de las pruebas de evaluación en las convocatorias ordinaria y/o extraordinaria, las pruebas indicadas se realizarán mediante la plataforma virtual.

Mecanismos de seguimiento

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía recomendada

Básica

- UCM. Guía Para elaborar el Trabajo Fin Grado y Fin Máster.. UCM. 2012.
- Universidad de Almería. Material auto formativo. Universidad de Almería. 2012.

Complementaria

Otra Bibliografía

Bibliografía existente en el Sistema de Información de la Biblioteca de la UAL

Puede ver la bibliografía existente en la actualidad en el Sistema de Gestión de Biblioteca consultando en la siguiente dirección:

https://www.ual.es/bibliografia_recomendada71074401

DIRECCIONES WEB

- http://www.aqu.cat/doc/doc_18533565_1.pdf
Como elaborar un TFM
- http://https://indaga.ual.es/discovery/search?query=any,contains,guia%20trabajo%20fin%20de%20master;tab=LibraryCatalog;search_scope=MyInstit
Guía Trabajo Fin de Máster

Url De Verificación	https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7062-5747-7A47P7531-4542	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Universidad de Almería	Firmado	10/07/2023 14:17:49
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		